

1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
19/12/2018 10:12
2.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado
20/12/2018 13:00
3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
20/12/2018 13:24
4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/12/2018 13:27
5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 20/12/2018 13:54

FIRMADO
20/12/2018 13:27



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto066

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio", así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmados electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 066/18/TC/54, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias del programa "Fomento del Empleo":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
2410 FOMENTO DEL EMPLEO							
009.2410.221.01	SUMINISTRO DE AGUA	2.652,00		2.652,00	400,00		3.052,00
009.2410.221.00	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	28.215,00		28.215,00		400,00	27.815,00
TOTALES		30.867,00	0,00	30.867,00	400,00	400,00	30.867,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN,
EMPLEO Y COMERCIO
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: